

Informe de Auditoría Ambiental
M/63 - Contrato Básico 20/07/2017
“Mantenimiento de Accesos a la ciudad de Montevideo”



Fecha de visita: 17/11/2021

Fecha Informe V1: 29/11/2021

Lugares visitados: obrador y tramo de obra.

Tipo de Auditoría: Cierre.

Responsable Técnico:

Ing. Luciana Paggiola

LPaggiola@csi-ing.com

Equipo Auditor:

Ing. Ana Gründel

AGrundel@csi-ing.com

1. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Como criterios de referencia para la auditoría se utiliza el Plan de Gestión Ambiental (PGA) del 15/11/2015, el Plan de Recuperación Ambiental (PRA) del 15/11/21, el Informe Trimestral de Gestión Ambiental (ITGA) que comprende al período Junio 2021 – Agosto 2021 de la empresa Stiler SA., el Contrato de la obra básica del 20/07/2017 y el Manual Ambiental para obras Viales (MAV) de 1998 de la DNV/MTOP.

2. INTRODUCCIÓN

El contrato abarca la ejecución de obras en los accesos de Montevideo, durante un plazo de cuarenta y ocho (48) meses. Al momento de la auditoría, está corriendo el mes cincuenta (50) de obra, por lo que se ha ejecutado el 100% del plazo contractual.

3. LA OBRA A AUDITAR

El contrato se comprende por obras de rehabilitación y de mantenimiento por niveles de servicio de tramos de red vial dentro de la regional 1 de la DNV, en el Departamento de Montevideo.

Las obras en ejecución incluyen las siguientes tareas:

- Mantenimiento de faja
- Limpieza
- Corte de pasto
- Mantenimiento de señalización horizontal y vertical
- Bacheo de carpeta asfáltica y de pavimentos de hormigón
- Reparaciones y mantenimientos de banquetas
- Relevamientos
- Mantenimiento de obras de arte
- Sellado de fisuras

4. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DE LA OBRA

La obra se desarrolla sobre la zona oeste del departamento de Montevideo. Los accesos garantizan la conexión de la capital con el norte, oeste y litoral del país, por medio de las Rutas 1 y 5, y sus múltiples derivaciones hacia otras zonas de la red vial nacional.

Se desarrolla en un medio urbano en un extremo, pasando por un medio suburbano y rural al llegar al Río Santa Lucía. La obra atraviesa o bordea puntos donde se encuentran emprendimientos muy importantes: el puerto de Montevideo, la refinería de ANCAP en el barrio La Teja, y varias plantas industriales.

Hacia el fin del tramo oeste, la obra se desarrolla en las cercanías del Río Santa Lucía donde se encuentran los Humedales del Río Santa Lucía. Este ecosistema que integra el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) desde febrero 2015, se desarrolla en los departamentos de San José, Canelones y Montevideo, y comprende un área de más de 20.000 hectáreas.



Desde el punto de vista hidrológico, el tramo de obras se encuentra en la cuenca del Río de la Plata, y atraviesa algunos afluentes destacados como el arroyo Pantanoso y el Miguelete.

Desde el punto de vista geológico, los materiales del subsuelo provienen del período Holoceno, situado en el Cuaternario. Este período se caracteriza por subsuelos compuestos de sedimentos limo-arcillosos, arenosos, depósitos de turbas, así como arenas fluviales, costeras y eólicas.

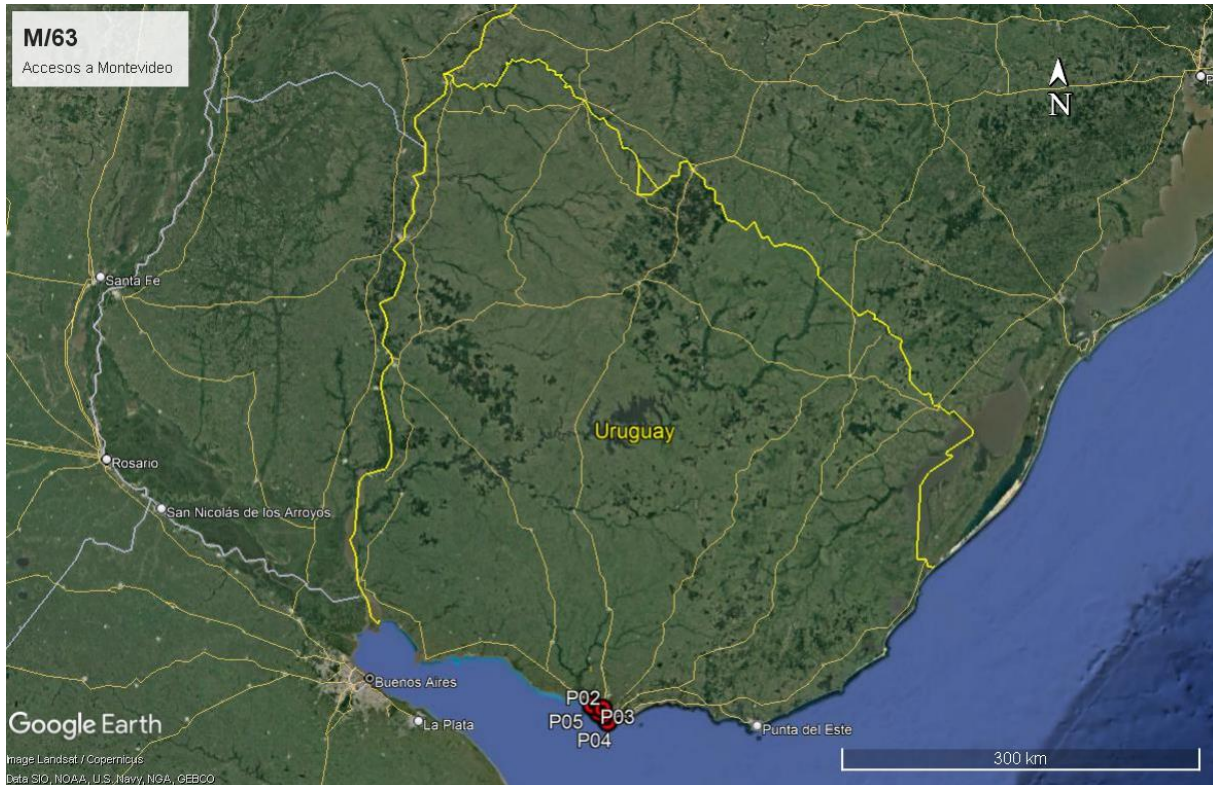


Ilustración 1 - Ubicación del contrato a nivel nacional.



Ilustración 2 - Ubicación del contrato a nivel departamental.



Ilustración 3 - Puntos destacados del contrato

En la siguiente tabla se detalla localización y descripción de puntos destacados de la obra auditada:

ID	Coordenadas UTM (X,Y)		Descripción	Fotografía
P01	571822	6136602	Inicio tramo. Accesos – Escollera Sarandí, Montevideo.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3.
P02	559237	6149789	Fin de tramo, Accesos – intercambiador Luis Batlle Berres, Montevideo.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3.
P03	564474	6144110	Obrador Stiler SA, padrón rural N° 43.536-16 de Montevideo	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 6, Ilustración 7, Ilustración 8, Ilustración 9, Ilustración 10, Ilustración 11, Ilustración 12, Ilustración 13, Ilustración 20, Ilustración 20, Ilustración 21.
P04	568347	6141758	Inicio tramo de obra. Ruta 5 y Av. Dr. Santin Carlos Rossi, Montevideo.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3.
P05	567824	6147184	Fin tramo de obra. Ruta 5 y Camino Luis Eduardo Pérez, Montevideo.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3.

Tabla 1 - Descripción de los puntos destacados

5. TAREAS REALIZADAS

La auditoría fue realizada el 17 de noviembre de 2021. En la misma participaron el Ing. Ernesto Carballo por la DNV – MTOP y por parte de la empresa Stiler SA el Jefe de Obra, Ing. Gonzalo Collazo, y el Jefe de la Gestión Ambiental, German Castillo. No hubo representantes del Depto. de Gestión Ambiental y Calidad de la DNV (MTOP).

Durante la auditoría se recorrió el tramo de obra y el obrador de la empresa.

La empresa atiende la obra desde un obrador ubicado en el Camino Manuel Flores 7250, padrón rural N°43.536 de la Sección Catastral Montevideo del Departamento de Montevideo, el cual cuenta con la autorización de la DNV–MTOP para su uso al servicio de la obra, mediante nota con fecha 18/09/2017.

El obrador cuenta con: oficinas administrativas, comedor, baños y vestuarios, pañol, acopio de agregados, laboratorio, sectores de almacenamiento de residuos y materiales, y sector de estacionamiento de maquinaria.

Se recorrieron durante la auditoría todos estos espacios verificando que cuentan con infraestructura en condiciones.

En particular, se verificó un apropiado uso de la infraestructura para la gestión de residuos. Los residuos asimilables a domésticos tienen como destino final el SDF Felipe Cardozo.

La empresa realiza una segregación de los residuos de acuerdo a origen y destino. En obrador existen recipientes de colores correctamente señalizados para su separación. La gestión de cada tipo de residuos es acorde a sus propiedades, y en el ITGA consultado se presentan remitos que evidencian una correcta gestión.

Para el almacenamiento transitorio en obra de los residuos Categoría I según Dec. 182/013 se cuenta con una zona correctamente techada, con contención perimetral y suelo impermeable cubierto de arena apta para absorber posibles derrames. Existe en sitio también un kit para derrames y extintor.

Junto al depósito de residuos especiales se encuentra el depósito de productos químicos también techado, con contención perimetral y suelo impermeable cubierto de arena apta para absorber posibles derrames.

El mantenimiento de maquinaria de obra es realizado por la empresa MAQSA o por el proveedor de la maquinaria, según corresponda. En ambos casos, los residuos generados en el mantenimiento son gestionados por la empresa responsable del mantenimiento y en ITGA consultado se presenta evidencia de una correcta gestión. Stiler SA no realiza mantenimiento en sus instalaciones.

La energía eléctrica es abastecida por la red de UTE. Para el consumo de agua se cuenta con una perforación en el predio de obrador, la cual cuenta con habilitación de DINAGUA. Se constata según Exp. N°2020/14000/003489 con fecha de 22/06/2020, que se tiene el permiso de extracción y uso del agua a nombre de María Carolina Brussoni Clavier por un plazo de 10 años.

Los baños químicos utilizados en frentes de obra son atendidos por la barométrica Basani. Por su parte se cuenta en obrador con baños que desaguan a pozo impermeable, que periódicamente es vaciado por barométrica. Ambas gestiones cuentan con los remitos correspondientes.

Al momento de la auditoría se encuentran cuatro frentes de obra activos realizando tareas de mantenimiento: limpieza de veredas, corte de pasto, pintura y limpieza de *flex beam*. Para la realización de estas tareas se cuenta con la señalización indicando la zona de obras.

Para la ejecución de tareas Stiler SA subcontrata a la empresa Servicio Ecoambiente LTDA, encargada de tareas de cortado de pasto, y a la empresa Loben SRL, encargada de las tareas de pintura. Ambas empresas se adhieron al PGA de la empresa Stiler SA mediante notas que fueron presentadas al equipo auditor.

Los áridos necesarios para la obra se adquieren de la cantera comercial Damcon LTDA, la cual cuenta con Autorización Ambiental de Operación vigente otorgada por DINAMA. De acuerdo al Exp. 2019/14000/004212 de DINAMA del 11/06/2019, la cantera con explotación concedida a Damcon LTDA, ubicada en el padrón rural N°45.180 de la 7ª Sección Catastral de Canelones, obtuvo la Autorización Ambiental Previa (AAP) y de Operación (AAO) para la extracción de balasto y tosca por un plazo de 3 años.

Luego de realizada la auditoría, y a solicitud del equipo auditor, la empresa Stiler SA. presentó el PRA del contrato el cual describe lo que será una correcta recuperación ambiental de las zonas afectadas por la obra. Las tareas descritas en este documento no han sido ejecutadas, porque la empresa manifiesta estar a la espera de una ampliación de contrato.

6. ESTADO DE HALLAZGOS DE AUDITORÍAS ANTERIORES

No resultaron hallazgos de la auditoría anterior.

7. HALLAZGOS

7.1 COMENTARIO GENERAL

Se trata de una auditoría realizada con el contrato básico terminado, pero con tareas de mantenimiento en ejecución. De acuerdo a lo manifestado por la empresa y la DDO, se está a la espera de una ampliación de plazo.

7.1.1 Constataciones

Durante la auditoría la empresa no presentó el PRA requerido al haberse superado el 75% del plazo contractual. Ante la solicitud del equipo auditor el documento fue enviado y pudo constatar. De acuerdo a lo allí expresado, se prevé una correcta recuperación ambiental de las zonas afectadas por la obra.

Desde el punto de vista del usuario de la red vial, la obra está en muy buen estado para la circulación del tránsito liviano y de carga.

Se observa una correcta señalización de los frentes de obra, suficiente y en buen estado.

7.2 FORTALEZAS

Se identifica buena disposición de la empresa y del DDO para atender los requerimientos de la auditoría.

7.3 NO CONFORMIDADES

No se detectan.

7.4 OBSERVACIONES

No se realizan.

7.5 OPORTUNIDADES DE MEJORA

Se recomienda que para futuros contratos la empresa considere para sus documentos la adecuación, en caso que corresponda, a los procedimientos y acciones ambientales al Manual Ambiental para Obras Viales aprobado por Dec. 010/2020 del 13 de enero de 2020.

En particular el nuevo Manual presenta en el capítulo 5 de las Especificaciones Técnicas Ambientales para Obras del Sector Vial, una descripción detallada de cada uno de los documentos que la empresa contratista debe presentar. En el Anexo I se incluye además un listado de contenidos tentativos especificados para cada documento.

8. LAS DECLARACIONES DE CONFIDENCIALIDAD DE LOS CONTENIDOS

Se deja constancia que toda la información manejada por el Equipo Auditor durante esta auditoría se mantiene bajo estricta confidencialidad.

9. LISTA DE DISTRIBUCIÓN

- CVU
- Equipo auditor



10. ANEXO



Ilustración 4 – Tareas de mantenimiento. Limpieza flex beam.



Ilustración 5 – Tareas de mantenimiento. Limpieza flex beam.



Ilustración 6 – P03, Obrador. Contenedores de oficinas.



Ilustración 7 – P03, Obrador. Contenedores de oficinas.



Ilustración 8 – P03, Obrador. Tarros para correcta gestión de residuos sólidos.



Ilustración 9 – P03, Obrador. Tarro para gestión de residuos dentro de comedor.



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-M63-
20211117

Página 9 de 13

Versión 09



Ilustración 10 – P04, Obrador. Tarro para residuos peligrosos, kit antiderrame para frente de obra.



Ilustración 11 – P03, Obrador. Volquetas para acopio de residuos a enviar a SDF.



Ilustración 12 – P03, Obrador. Depósito de productos químicos y residuos especiales.



Ilustración 13 – P03, Obrador. Zona de acopio de material de obra.



Ilustración 14 – P03, Obrador. Acopio de material para obra.



Ilustración 15 – P03, Obrador. Camión que transporta cuadrilla y baño químico a frente de obra.



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-M63-
20211117

Página 10 de 13

Versión 09

	ADHESION DE GESTION AMBIENTAL PARA SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES	Código: FO-MA-20
	PROCESO: GESTION AMBIENTAL	Versión: 2 Página 1 de 7

Montevideo, 13 de mayo de 2021.

El que suscribe, en su calidad de representante de la empresa Servicio Ecoambiente, subcontratista /proveedor de STILER S.A. para la obra Accesos, se da por notificado en este acto que se obliga al cumplimiento de las siguientes pautas relacionadas al Sistema de Gestión Ambiental de la empresa Stiler.

1. Generalidades

- El subcontratista/proveedor será responsable del conocimiento y cumplimiento por parte de su personal y/o del personal de sus subcontratistas/proveedores de las prácticas de gestión ambiental de la obra, así como también de la normativa vigente aplicable a la materia. El personal de control de Stiler tendrá la libertad de observar e inspeccionar las tareas, equipos, materiales y maquinaria cuando lo considere necesario y exija lo que entienda necesario para realizar la tarea.
- El subcontratista/proveedor deberá dar estricto cumplimiento a todas las obligaciones emanadas de las Normas, Leyes, Decretos y demás reglamentación vinculada directa o indirectamente al desarrollo de su actividad empresarial.
- El subcontratista/proveedor, deberá dar solución a las observaciones que pudiera realizar el Jefe de Obra y/o el Capataz, así como de las intimaciones efectuadas por la autoridad ambiental (IM o DINAMA) sobre su operativa. Las mismas deberán ser cumplidas por el subcontratista/proveedor, dentro de los plazos establecidos, siendo éste el único responsable.

El subcontratista/proveedor declara conocer y aceptar que deberá dar cumplimiento a las siguientes pautas para la gestión ambiental:

2. Control Operacional

2.1. Gestión de Residuos

La gestión de Residuos de Obra comprende la recolección, clasificación, almacenamiento, transporte y disposición responsable de los residuos sólidos domésticos, especiales e inertes generados en obra (frentes de trabajo, comedor, oficinas, obradores, talleres, depósitos, etc.).

A continuación se definen los distintos tipos de residuos de obra:

- Residuos sólidos domésticos:** aquellos que se generan en los quehaceres cotidianos: domicilios, comedores, oficinas, etc. (papeles, cartones, plásticos, restos de comida, residuos orgánicos).
- Residuos especiales:** comprenden restos de pintura, solventes, líquidos hidráulicos, aceites y lubricantes, elementos contaminados con sustancias consideradas especiales (trapos, madera, tierra, envases, etc.), baterías y demás elementos de acuerdo a la normativa vigente.
- Residuos inertes:** son los generados por las tareas de la construcción, lo que incluye principalmente:
 - Escombros: dentro de este grupo encontramos restos de hormigón, bloques, ladrillo, prefabricados en general, vidrio, etc.
 - Material de excavaciones: se trata del material que surge de las excavaciones y movimientos de tierra, pozos, etc. (tierra vegetal, suelo mineral, y demás).
 - Madera: provienen principalmente de restos de encofrados.
 - Metales y Chatarra: la principal actividad generadora de chatarra será la desarrollada en los talleres y áreas de manejo de armaduras.

2.1.1. Residuos sólidos domésticos

(Recolección y clasificación) Los residuos sólidos domésticos se clasifican en su lugar de origen, introduciéndolos en bolsas de polietileno y colocando dichas bolsas en recipientes específicos y debidamente señalados. Se colocan carteles indicativos frente a los recipientes para que todo el personal de obra tenga clara la forma en que se deben clasificar los residuos.

2.1.2. Residuos especiales

La gestión de residuos especiales se clasifica en:

- Residuos especiales en general
- Aceites y lubricantes usados
- Baterías usadas

Residuos especiales en general (Recolección y clasificación) Los residuos especiales se gestionan de forma similar que los residuos sólidos domésticos, en bolsas de residuos, colocando dichas bolsas en recipientes específicos y debidamente señalados.

(Fichas de seguridad) Todos los residuos de sustancias especiales deben contar con su correspondiente "Ficha de Seguridad" (FDS), las cuales deben estar presentes en los lugares donde se manipulen dichas sustancias y residuos. La manipulación de residuos especiales se debe realizar de acuerdo a las FDS, utilizando los elementos de protección personal indicados y tomando todas las precauciones necesarias para evitar derrames. Las acciones a tomar en caso de derrames se describen en el Capítulo: **Situaciones de Emergencia**.

Aceites y lubricantes usados: El retiro de aceites y lubricantes usados de los equipos se realiza tomando las precauciones necesarias para evitar posibles derrames y minimizando el impacto en caso que ocurran. El aceite y lubricantes retirados del equipo son retirados

Ilustración 16 – Documento firmado de adhesión a PGA de subcontrato Ecoambiente




CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-M63-
20211117

Página 11 de 13

Versión 09

	ADHESION DE GESTION AMBIENTAL PARA SUBCONTRATISTAS Y	Código: FO-MA-20
	PROVEEDORES	Versión: 2
	PROCESO: GESTION AMBIENTAL	Página 1 de 7

Montevideo, 27 de Setiembre de 2021

El que suscribe, en su calidad de representante de la empresa Loben S.R.L., subcontratista /proveedor de STILER S.A. para la obra Accesos de Montevideo, se da por notificado en este acto que se obliga al cumplimiento de las siguientes pautas relacionadas al Sistema de Gestión Ambiental de la empresa Stiler.

1. Generalidades

- El subcontratista/proveedor será responsable del conocimiento y cumplimiento por parte de su personal y/o del personal de sus subcontratistas/proveedores de las prácticas de gestión ambiental de la obra, así como también de la normativa vigente aplicable a la materia. El personal de control de Stiler tendrá la libertad de observar e inspeccionar las tareas, equipos, materiales y maquinaria cuando lo considere necesario y exigir lo que entienda necesario para realizar la tarea.
- El subcontratista/proveedor deberá dar estricto cumplimiento a todas las obligaciones emanadas de las Normas, Leyes, Decretos y demás reglamentación vinculada directa o indirectamente al desarrollo de su actividad empresarial.
- El subcontratista/proveedor, deberá dar solución a las observaciones que pudiera realizar el Jefe de Obra y/o el Capataz, así como de las intenciones efectuadas por la autoridad ambiental (IM o DINMMA) sobre su operativa. Las mismas deberán ser cumplidas por el subcontratista/proveedor, dentro de los plazos establecidos, siendo éste el único responsable.

El subcontratista/proveedor declara conocer y aceptar que deberá dar cumplimiento a las siguientes pautas para la gestión ambiental:

2. Control Operacional

2.1. Gestión de Residuos

La gestión de Residuos de Obra comprende la recolección, clasificación, almacenamiento, transporte y disposición responsable de los residuos sólidos domésticos, especiales e Inertes generados en obra (frentes de trabajo, comedor, oficinas, obradores, talleres, depósitos, etc.).

A continuación se definen los distintos tipos de residuos de obra:

- Residuos sólidos domésticos: aquellos que se generan en los quehaceres cotidianos: domicilios, comedores, oficinas, etc. (papeles, cartones, plásticos, restos de comida, residuos orgánicos).
- Residuos especiales: comprenden restos de pintura, solventes, líquidos hidráulicos, aceites y lubricantes, elementos contaminados con sustancias consideradas especiales (trapos, madera, tierra, envases, etc.), baterías y demás elementos de acuerdo a la normativa vigente.
- Residuos inertes: son los generados por las tareas de la construcción, lo que incluye principalmente:
 - Escombros: dentro de este grupo encontramos restos de hormigón, bloques, ladrillo, prefabricados en general, víerío, etc.
 - Material de excavaciones: se trata del material que surge de las excavaciones y movimientos de tierra, pozos, etc. (tierra vegetal, suelo mineral, y demás).
 - Madera: proviene principalmente de restos de encofrados.
 - Metales y Chatarra: la principal actividad generadora de chatarra será la desarrollada en los talleres y áreas de manejo de armaduras.

2.1.1. Residuos sólidos domésticos

(Recolección y clasificación) Los residuos sólidos domésticos se clasifican en su lugar de origen, introduciéndolos en bolsas de polietileno y colocando dichas bolsas en recipientes específicos y debidamente señalizados. Se colocan carteles indicativos frente a los recipientes para que todo el personal de obra tenga clara la forma en que se deben clasificar los residuos.

2.1.2. Residuos especiales

La gestión de residuos especiales se clasifica en:

- Residuos especiales en general
- Aceites y lubricantes usados
- Baterías usadas

Residuos especiales en general (Recolección y clasificación) Los residuos especiales se gestionan de forma similar que los residuos sólidos domésticos, en bolsas de residuos, colocando dichas bolsas en recipientes específicos y debidamente señalizados.

(Fichas de seguridad) Todos los residuos de sustancias especiales deben contar con su correspondiente "Ficha de Seguridad" (FDS), las cuales deben estar presentes en los lugares donde se manipulen dichas sustancias y residuos. La manipulación de residuos especiales se debe realizar de acuerdo a las FDS, utilizando los elementos de protección personal indicados y tomando todas las precauciones necesarias para evitar derrames. Las acciones a tomar en caso de derrames se describen en el Capítulo: **Situaciones de Emergencia**.

Aceites y lubricantes usados: El retiro de aceites y lubricantes usados de los equipos se realiza tomando las precauciones necesarias para evitar posibles derrames y minimizando el impacto en caso que ocurran. El aceite y lubricantes retirados del equipo son retirados

Ilustración 17 – Documento firmado de adhesión a PGA de subcontrato Loben SRL

Montevideo, 13 de mayo de 20 21

El que suscribe, en su calidad de representante de la empresa Servicio Ecoambiente subcontratista /proveedor de STILER S.A. para la obra Accesos se da por comunicado sobre la Política Integrada de la empresa Stiler, donde se describe el compromiso de la empresa con la calidad, seguridad y gestión ambiental, en todas nuestras actividades.

POLÍTICA DE CALIDAD, SEGURIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

STILER Ejecuta, Gestiona, Financia y Comercializa proyectos y soluciones constructivas y de servicios para sus clientes.

Tenemos como objetivo ser la Empresa Nacional de mayor reconocimiento por su ética empresarial, su profesionalismo y por la satisfacción de sus clientes.

En el cumplimiento de estos objetivos integramos a nuestro equipo humano personas que comparten nuestros valores corporativos: HUMILDAD, PROFESIONALISMO Y COMPROMISO.

Como parte de nuestro accionar cotidiano, hemos desarrollado un Sistema de Gestión Integrado que contempla nuestro compromiso con la calidad, la seguridad y el medio ambiente.

Basamos nuestro accionar en los siguientes principios rectores:

- El cumplimiento de los requisitos de nuestros clientes, en cuanto a la *calidad* especificada, el *plazo* y el *precio* convenidos.
- La *prevención de daños a la salud y seguridad* de nuestra gente en todas nuestras actividades.
- El *cuidado del medio ambiente* y la *prevención de la contaminación* en nuestras actividades para contribuir con el desarrollo sostenible de la sociedad.
- La *rentabilidad* de la empresa.
- El *involucramiento, compromiso y la toma de conciencia* de nuestros empleados y proveedores en cuanto a calidad, prevención de daños a las personas y al medio ambiente.
- El cumplimiento de la *normativa legal* vigente en relación a la calidad, seguridad y medioambiente correspondiente a nuestra área de actividad.
- La *mejora continua* de nuestro Sistema Integrado de gestión, en búsqueda de la excelencia de nuestra empresa y nuestros colaboradores.

El logro de estos objetivos es responsabilidad de todos y cada uno de los miembros de la empresa, cada uno es responsable del cumplimiento de los sistemas de gestión integrados.


 Alberto Taranto
 Presidente

Ing. Marcos Taranto
 Gerente General

Montevideo, 31 de agosto de 2010.

Por subcontratista / proveedor
 Firma:  Aclaración: 

STILER FO-CO-05 Entrega Política a Subcontratos v1

Ilustración 18 – Nota firmada de adhesión a política de calidad, seguridad y gestión ambiental de Ecoambiente

Montevideo, 27 de Setiembre de 20 21

El que suscribe, en su calidad de representante de la empresa Loben S.R.L. subcontratista /proveedor de STILER S.A. para la obra Accesos Montevideo se da por comunicado sobre la Política Integrada de la empresa Stiler, donde se describe el compromiso de la empresa con la calidad, seguridad y gestión ambiental, en todas nuestras actividades.

POLÍTICA DE CALIDAD, SEGURIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

STILER Ejecuta, Gestiona, Financia y Comercializa proyectos y soluciones constructivas y de servicios para sus clientes.

Tenemos como objetivo ser la Empresa Nacional de mayor reconocimiento por su ética empresarial, su profesionalismo y por la satisfacción de sus clientes.

En el cumplimiento de estos objetivos integramos a nuestro equipo humano personas que comparten nuestros valores corporativos: HUMILDAD, PROFESIONALISMO Y COMPROMISO.

Como parte de nuestro accionar cotidiano, hemos desarrollado un Sistema de Gestión Integrado que contempla nuestro compromiso con la calidad, la seguridad y el medio ambiente.

Basamos nuestro accionar en los siguientes principios rectores:

- El cumplimiento de los requisitos de nuestros clientes, en cuanto a la *calidad* especificada, el *plazo* y el *precio* convenidos.
- La *prevención de daños a la salud y seguridad* de nuestra gente en todas nuestras actividades.
- El *cuidado del medio ambiente* y la *prevención de la contaminación* en nuestras actividades para contribuir con el desarrollo sostenible de la sociedad.
- La *rentabilidad* de la empresa.
- El *involucramiento, compromiso y la toma de conciencia* de nuestros empleados y proveedores en cuanto a calidad, prevención de daños a las personas y al medio ambiente.
- El cumplimiento de la *normativa legal* vigente en relación a la calidad, seguridad y medioambiente correspondiente a nuestra área de actividad.
- La *mejora continua* de nuestro Sistema Integrado de gestión, en búsqueda de la excelencia de nuestra empresa y nuestros colaboradores.

El logro de estos objetivos es responsabilidad de todos y cada uno de los miembros de la empresa, cada uno es responsable del cumplimiento de los sistemas de gestión integrados.



 Alberto Taranto
 Presidente

Ing. Marcos Taranto
 Gerente General

Montevideo, 31 de agosto de 2010.

Ilustración 19 – Nota firmada de adhesión a política de calidad, seguridad y gestión ambiental de Loben SRL

JUAN J. RADESCA S.A. RUT 21 000302 0010


RADESCA
SATEVAS
DARF PDS 96897 0330/03

Nº 3184

FECHA
20 08 21

RECEPCION DE BATERIAS EN DESUSO

En cumplimiento de Ley Nº 17775 y Decreto 373/003, con registros en la DINAMA exp. nos. 4147/03 - 2004/14001/1/01311, recibimos de:

Nombre: STILER S.A.

Dirección: CARRAS MARIA DE PENA 5198

RUT/DOC. 2001292 800M, baterías plomo-ácido en desuso para ser tratadas en condiciones ambientalmente seguras.

17 (DIECIETE) unid. 424,20 kg

Entregado por: _____ DOC. _____

Recibido por: PABLO BOU DOC. _____

14 Via Blanco - Original Cliente
 2a Via Amélie - Copia Contabilidad / 3a Via Raíces - Copia Archivo

Ilustración 20 – Remito de gestión de residuos especiales (fuente: ITGA consultado)

FERRALUR Ltda. R.U.T 21 250294 0014

CONSTANCIA DE RESIDUOS Nº 922

RUTA 5 NUEVA Km 1R 500
 DINAMA Nº. 2013 - 14000 - 13822
 CEL. 094 43 09 00 - 094 29 35 06
 ferralur@adinet.com.uy

DIA	MES	AÑO
20	8	21

SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA

Nombre: STILER

Dirección: _____

CANT.	DETALLE	P.UNIT.	TOTAL
500	LTS ACEITE USADO APURA		
/			
/			
/			



Constancia de Residuos Nº 911 y 1001-3 - RE2021
11 Via Digital Bona - 2º Via Ciclo Rápido - 3º Via Ancho Avenida

Ilustración 21 – Remito de gestión de residuos especiales (fuente: ITGA consultado)



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-M63-
20211117

Página 13 de 13

Versión 09

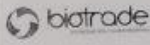

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS		
Empresa Gestora	BIOTRADE S.A. Camino El Cordero 2900 Tel. 222 76 122	Fecha Período: 11/06/2021
DETALLES DEL RESIDUO y GENERADOR		
GENERADOR: CORPORACION DE MAQUINARIA S.A.		
3 tanques de Filtros para disposición final		
Empresa Transportista		
LOPEZ FRANCIA Permiso de DINAMA N.º 2018/14000/020716		
Empresa GESTORA		
BIOTRADE S.A.		
FIRMA por BIOTRADE S.A.:		
		Andrés San Martín
Empresa Autorizada por la Dirección Nacional del Medio Ambiente. Resolución Ministerial N.º 849/2018		

Ilustración 22 – Certificado de DF de residuos especiales
(fuente: ITGA consultado)

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS		
Empresa Gestora	BIOTRADE S.A. Camino El Cordero 2900 Tel. 222 76 122	Fecha Período: 10/06/2021
DETALLES DEL RESIDUO y GENERADOR		
GENERADOR: CORPORACION DE MAQUINARIA S.A.		
1.500 Lts Aceite usado para disposición final.		
Empresa Transportista		
LOPEZ FRANCIA Permiso de DINAMA N.º 2018/14000/020716		
Empresa GESTORA		
BIOTRADE S.A.		
FIRMA por BIOTRADE S.A.:		
		Andrés San Martín
Empresa Autorizada por la Dirección Nacional del Medio Ambiente. Resolución Ministerial N.º 849/2018		

Ilustración 23 – Certificado de DF de residuos especiales
(fuente: ITGA consultado)